



Impacto de las medidas de Javier Milei en la Libertad Económica

Si se implementan las reformas, Argentina subiría hasta 90 puestos en el Índice de Libertad Económica que elabora la Fundación Heritage, pasando del puesto 144° al 52°

Enero 2024



Libertad
y progreso

Argentina subiría hasta 90 puestos en el Índice de Libertad Económica si se implementan las reformas

En base al análisis preliminar de las medidas anunciadas por el Ejecutivo Nacional, estimamos que **Argentina subiría alrededor de 90 puestos en el Índice de Libertad Económica que elabora anualmente la Fundación Heritage, pasando de estar en el puesto 144º a ubicarse en el 52º, sobre un total 176 países evaluados.**

Estimamos que la calificación del país en el índice de libertad económica mejoraría de 51,0 puntos, que lo ubica entre el 20% de los países menos libres del mundo, a estar en el orden de los 65,0 puntos, que lo ubicaría entre el 40% de los más libres.

La implementación de las reformas implicaría que Argentina abandone el grupo de economías “mayormente no libres” (índice en el rango 50,0-59,9) e ingrese al grupo de economías “moderadamente libres” (índice en el rango 60,0-69,9).

En 2023, Argentina compartió el ranking de libertad económica con Lesoto (141º), Nepal (142º), Uganda (143º), Belarus (145º), Tayikistán (146º) y Laos (147º). Además, es una de las economías latinoamericanas peor posicionadas, superando únicamente a Haití (149º), Bolivia (167º), Venezuela (174º) y Cuba (175º).

Con la implementación de las reformas, Argentina tendría un índice de libertad económica similar al de España (51º), Rumania (53º) o Francia (57º). Comparando con la región, podría alcanzar, e incluso superar, a México (61º) y Colombia (62º). Aunque quedaría por debajo de Chile (22º), Uruguay (27º), Perú (44º) y Costa Rica (45º).

El ranking de Libertad Económica 2023, está liderado por Singapur, con un índice de 83,9 puntos. El podio de economías más libres es completado por Suiza (83,8 puntos) e Irlanda (82,0 puntos). En el otro extremo, aparece a Corea del Norte, con 2,9 puntos, como la economía más reprimida.

En términos cualitativos, la implementación de las reformas implicaría que Argentina abandone el grupo de economías “mayormente no libres” (índice en el rango 50,0-59,9). En este grupo, integrado por 64 países, las únicas economías latinoamericanas presentes son Brasil, Nicaragua y El Salvador. Con la mejora, Argentina entraría al grupo de economías “moderadamente libres” (índice en el rango 60,0-69,9), donde se encuentran 55 países, incluyendo la mayor parte de los latinoamericanos.

Para proyectar esta mejora, se realiza una evaluación preliminar sobre el impacto que tendría la implementación completa de las medidas y anuncios del nuevo gobierno sobre el Índice de Libertad Económica en Argentina, según la metodología



**Libertad
y progreso**

utilizada por la Fundación Heritage. Se tuvieron en cuenta los contenidos del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 “Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina”, el Proyecto de Ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y el programa de consolidación de las cuentas fiscales presentado por el Ministerio de Economía de la Nación. Además, se considera que el gobierno avanzará lo más pronto posible, en línea con lo anunciado, en la eliminación de los controles de capitales y de cambios (“cepo”).

TABLA 1. RANKING PAÍSES AMÉRICA LATIAN EN EL ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA

Año 2023.

País	Índice de Libertad Económica Edición 2023	
	Puntaje	Ranking N°
Chile	71,1	22°
Uruguay	70,2	27°
Perú	66,5	44°
Costa Rica	66,5	45°
ARGENTINA (CON REFORMAS)	65,0	52°
Panamá	63,8	55°
México	63,2	61°
Colombia	63,1	62°
Guatemala	62,7	64°
República Dominicana	62,6	65°
Paraguay	61,0	76°
Honduras	58,7	94°
El Salvador	56,0	114°
Ecuador	55,0	119°
Nicaragua	54,9	120°
ARGENTINA (EDICIÓN 2023)	51,0	144°
Haití	49,9	149°
Bolivia	43,4	167°
Venezuela	25,8	174°
Cuba	24,3	175°

Fuente: Libertad y Progreso en base a Heritage Foundation, Banco Mundial, Crecendo, Freedom House, FMI, Ministerio de Economía, Presidencia de la Nación Argentina y estimaciones propias.

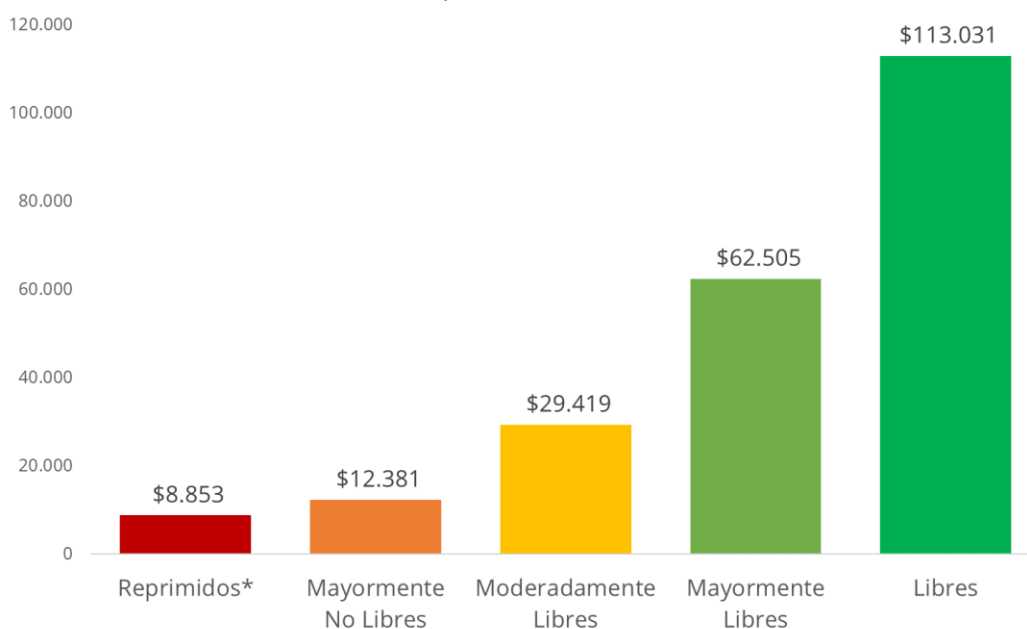


Mayor libertad, mayor prosperidad

La evidencia empírica indica que los países más libres alcanzan mayores niveles de desarrollo e ingreso por habitante. El promedio de ingreso per cápita para las economías libres es 12,8 veces mayor al de economías con libertades reprimidas. Por su parte, el ingreso por habitante entre las economías “mayormente no libres”, grupo actual de Argentina, es menos de la mitad del que se registra en las economías “moderadamente libres”, su grupo potencial. Esto significa que, **si Argentina realiza las reformas, podría aspirar a, por lo menos, duplicar su ingreso por habitante**. Lo que a su vez redundaría en menor pobreza y más oportunidades.

FIGURA 1. INGRESO POR HABITANTE PROMEDIO SEGÚN LIBERTAD ECONÓMICA

En US\$ PPP. Año 2022 o último año disponible.



Fuente: datos propios en base a Banco Mundial y Heritage Foundation. *El dato para países con libertades económicas reprimidas se encuentra sobreestimado por falta de datos en varias de sus economías (por ejemplo, Cuba, Irán, Venezuela).

Aclaraciones metodológicas

Se considera la metodología utilizada en el índice de Libertad Económica publicado por la Fundación Heritage de los Estados Unidos que, desde 1995, evalúa anualmente a alrededor de 180 países. Se evalúan 12 subíndices: Derechos de Propiedad, Efectividad de la Justicia, Integridad del Gobierno, Presión Impositiva, Gastos del Gobierno, Sostenibilidad Fiscal, Libertad para hacer Negocios, Libertades Laborales, Libertad Monetaria, Libertad para Comerciar, Libertad para Invertir y Libertad Financiera. El horizonte temporal que se considera para el ejercicio es el año 2027, cuando consideramos se habrán reglamentado las propuestas y además se habrá llevado adelante el programa de ordenamiento de las cuentas públicas y estabilización de la inflación.



Anexo I: comentarios sobre las principales mejoras y la tarea pendiente

Las medidas llevadas adelante y anunciadas por la actual administración implican una fuerte mejora en términos de libertad para prácticamente todos los sectores de la economía argentina. No es extraño que entonces se observen mejoras en todos los subíndices que componen el Índice de Libertad Económica, aunque con heterogeneidades vinculadas al punto de partida y la naturaleza misma de las medidas.

La principal mejoría se observaría en el **subíndice de Sostenibilidad Fiscal**, donde el gobierno se ha comprometido a equilibrar el déficit fiscal total, lo que equivale a un ajuste de 5 puntos del PBI. Además, en materia de endeudamiento público, la reducción del déficit, sumado a la expansión de la economía por las reformas contribuiría a reducir los stocks de deuda pública, que hoy se encuentran en niveles de casi 90% del PBI. Con todo esto, Argentina se posicionó en el puesto 123° en materia de sostenibilidad fiscal.

La mejora está también vinculada a la reducción del gasto público, que por ahora se estima en 3 puntos del PBI. Esto contribuiría a mejorar la calificación de Argentina en el **subíndice de Tamaño del Gobierno**, donde actualmente el país se posiciona en el puesto 126°, con niveles de gasto público consolidados en torno al 40% del producto, bien por encima del promedio de las economías en desarrollo.

La peor posición de Argentina en el índice de Libertad Económica 2023 se dio en el **subíndice de Libertad Monetaria**, lo que se encuentra explicado por los elevados niveles de inflación que viene enfrentando el país. La consolidación de las cuentas fiscales contribuiría a eliminar uno de los principales motores de esta mala calificación. Con esto Argentina podría converger a niveles de inflación de un dígito anual; aunque dado que el indicador pondera también la inflación pasada, la mejora estaría moderada por la historia inflacionaria.

El **subíndice de Libertad para Hacer Negocios** tendría una mejora explicada más que nada por la caída en el riesgo de hacer negocios y el progreso en materia de simplicidad y calidad regulatoria. Además, se introducen cambios en el Código Civil y Comercial para fortalecer la autonomía de las partes a la hora de celebrar contratos. Es importante mencionar que en este subíndice se incluye también la inclusión económica de las mujeres, donde si bien las medidas presentadas por el gobierno no introducen mayores cambios, Argentina ya gozaba de una buena calificación internacional.

La eliminación de los controles de cambios y las restricciones a los movimientos de capitales, uno de los compromisos del gobierno, llevaría a una mejora importante en el **subíndice de Libertad de Inversiones**. Además, la apertura de diversos sectores a la inversión extranjera y la simplificación normativa mejoraría la aplicación de las regulaciones y reduciría la discrecionalidad, contribuyendo a profundizar la mejora.



Argentina subiría en el **subíndice de Libertad Financiera** de la mano de la reducción de las regulaciones del Estado sobre los bancos y las entidades financieras, lo que contribuiría a profundizar la competencia en el sector. La privatización de los bancos públicos nacionales, como el Banco de la Nación Argentina y sus subsidiarias, a su vez reduciría la intervención directa del gobierno en este mercado.

En materia de libertades laborales, el DNU y la Ley Ómnibus avanzan en devolver libertades a los trabajadores, aumentar la flexibilidad en la contratación y reducir los costos laborales no salariales. Todo esto ayudaría a que Argentina mejore en el **subíndice de libertad laborales**. Como este subíndice además considera la tasa de participación laboral, el rebote económico profundizaría (levemente) la suba en el ranking por esta vía.

Mientras que en el **subíndice de Libertad de Comercio** la eliminación de las licencias de importación reduce ampliamente las barreras no arancelarias a las importaciones. Aunque queda pendiente la reducción de los aranceles de importación; Argentina en promedio tiene un arancel de importación del 11%, 4 veces el arancel promedio de los países de la Alianza del Pacífica y 5 veces el promedio de los países de la OCDE.

También habría una mejora sustantiva en lo que es el **subíndice de Integridad del Gobierno**, que tiene en cuenta la percepción de corrupción, el riesgo de sobornos a funcionarios públicos y el control de la corrupción. Esto vendría de la mano de la eliminación de regulaciones discrecionales y la mayor transparencia de la mano de la digitalización y una regulación más simple.

La **presión impositiva**, otro de los subíndices, mejoraría marginalmente. Estimamos se avanzará en la eliminación del Impuesto PAIS. Pero dado que no se han anunciado otras modificaciones, por ahora, no podemos prever mayores mejoras. En este subíndice es donde el país aún tiene su mayor tarea pendiente, dados los más de 160 impuestos y tasas a nivel nacional, provincial y municipal. Y la existencia de tributos que no se aplican en casi ningún lugar del mundo, como los derechos de exportación. Vale la pena mencionar que, en caso de que se reinstaure el impuesto a los ingresos de los trabajadores no impactaría en la calificación del índice pues su eliminación estuvo en vigencia durante un período de tiempo muy acotado.

El indicador de **Respeto por los Derechos de Propiedad**, se vería afectado positivamente por la caída en el riesgo de expropiación y la mayor calidad y eficiencia en el cumplimiento de los contratos. También estimamos que habrá una mejora en la percepción del funcionamiento de las fuerzas de seguridad y los agentes civiles del gobierno. La clave sobre esto último es la eliminación de normas discrecionales que daban incentivos a la corrupción y el mal manejo por parte de los funcionarios públicos.

En materia de **Efectividad de la Justicia**, los cambios que se introducen en el Código Civil y Comercial y en otras leyes aportan mayor transparencia y agilidad en los procesos judiciales.



TABLA 2. IMPACTO CUALITATIVO DE LAS REFORMAS POR SUBÍNDICE Y COMPONENTES

Subíndice	Ítems	Impacto
RULE OF LAW		
Respecto por los Derechos de Propiedad	Riesgo de Expropiación	Mejora
	Respecto por los Derechos de Propiedad Intelectual	Mejora
	Calidad en el Cumplimiento de los Contratos	Mejora
Eficiencia de la Justicia	Independencia Judicial	Sin cambios
	Calidad del Proceso Judicial	Mejora
	Percepción de la Calidad e Independencia del Servicio de Justicia	Mejora
Integridad del Gobierno	Percepción de Corrupción	Mejora
	Riesgo de sobornos	Mejora
	Control de la corrupción, incluyendo la “captura” por parte de grupos de interés	Mejora
Tax Burden	Tasa marginal máxima del impuesto sobre los ingresos de las personas	Sin cambios
	Tasa marginal máxima del impuesto sobre los ingresos de las personas	Sin cambios
	Presión Tributaria en porcentaje del PBI	Empeora
TAMAÑO DEL GOBIERNO		
Gastos Público	Gasto del gobierno en porcentaje del PBI	Mejora
Sostenibilidad Fiscal	Déficit fiscal en porcentaje del PBI	Mejora
	Deuda pública en porcentaje del PBI	Mejora
EFICIENCIA REGULATORIA		
Libertad para Hacer Negocios	Acceso a la Electricidad	Sin cambios
	Percepción de riesgo del entorno económico	Mejora
	Calidad Regulatoria	Mejora
	Inclusión Económica de las Mujeres	Sin cambios
Libertades laborales	Salario Mínimo	Empeora
	Tasas por Asociación	Mejora
	Pagos por vacaciones anuales	Sin cambios
	Período de preaviso por despido	Sin cambios
	Indemnización por despido	Mejora
	Productividad laboral	Mejora



**Libertad
y progreso**

	Participación en la Fuerza Laboral	Mejora
	Restricciones sobre las horas extra	Mejora
	Despidos permitidos por Ley	Mejora
Libertad Monetaria	Inflación promedio últimos tres años	Mejora
	Manipulación de precios por parte del gobierno y uso de subsidios	Mejora
LIBERTAD DE MERCADO		
Libertad para Comerciar	Promedio de Aranceles de Importación	Sin cambios
	Evaluación de las barreras no arancelarias	Mejora
Libertad de Inversiones	Trato nacional para las inversiones extranjeras	Mejora
	Código para las Inversiones Extranjeras	Mejora
	Restricciones a la compra de tierras	Mejora
	Restricciones a las inversiones sectoriales	Mejora
	Expropiación de las inversiones	Mejora
	Controles de Cambios	Mejora
	Controles de Capitales	Mejora
Libertad Financiera	Regulación de los servicios financieros	Mejora
	Grado de intervención estatal en los bancos y otras entidades financieras	Mejora
	Influencia del gobierno en la distribución del crédito	Mejora
	Grado de Desarrollo del mercado financiero y de capitales	Mejora
	Apertura a la competencia extranjera	Sin cambios

Fuente: Libertad y Progreso en base a Heritage Foundation, Banco Mundial, Crecendo, Freedom House, FMI, Ministerio de Economía, Presidencia de la Nación Argentina y estimaciones propias.



Anexo II: impacto estimado del programa de reformas por subíndice

A continuación, presentamos una tabla donde se puede observar el impacto de las medidas sobre los diferentes ítems que componen los 12 subíndices del Índice de Libertad Económica.

TABLA 3. IMPACTO DE LAS REFORMAS EN EL ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA
Estimaciones por subíndice.

Índice / Subíndice	Índice de Libertad Económica Edición 2023		Escenario Implementación de las Reformas Económicas	
	Puntaje	Ranking N°	Puntaje	Ranking n°
Global	51,0	144°	65,0	52°
SUBÍNDICES				
Derechos de Propiedad	34,6	137°	47,8	97°
Efectividad de la Justicia	56,8	68°	60,0	61°
Integridad del Gobierno	42,8	82°	57,1	54°
Presión Impositiva	66,9	151°	68,5	149°
Gastos del Gobierno	53,9	126°	63,3	112°
Sostenibilidad Fiscal	33,6	123°	70,5	73°
Libertad para hacer negocios	55,5	113°	75,0	36°
Libertades Laborales	55,1	106°	61,5	52°
Libertad Monetaria	36,5	170°	65,8	154°
Libertad para Comerciar	61,2	137°	65,3	123°
Libertad para Invertir	55,0	100°	75,0	41°
Libertad Financiera	60,0	37°	70,0	16°

Fuente: Libertad y Progreso en base a Heritage Foundation, Banco Mundial, Crecendo, Freedom House, FMI, Ministerio de Economía, Presidencia de la Nación Argentina y estimaciones propias.



SOBRE LIBERTAD Y PROGRESO. Somos un Centro de Investigación cuyo objetivo es promover los valores de una sociedad libre y democrática y la implementación de políticas públicas que permitan que todos los argentinos alcancen su verdadero potencial.

Creada en el año 2011 y con sede en Buenos Aires, capital de la República Argentina, Libertad y Progreso cuenta con más de una década realizando análisis, investigación, formación y difusión en Economía y Políticas Públicas.

Somos una fundación sin fines de lucro, privada e independiente de todo grupo político, religioso, empresarial o gubernamental. Nuestros recursos provienen únicamente de aportes individuales de personas, empresas y organizaciones comprometidas con el futuro de Argentina.